



Cajatambo, 16 de Febrero del 2021

**OFICIO N° 091 -2021/ DPS III-UGEL N° 11- CAJATAMBO/AGI**

**Ing. Econ. LORENZO HENRRY ESPÍRITU VICTORIO**  
**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO**  
**Y ACONDICIONAMIENTO.**  
**GOBIERNO REGIONAL LIMA.**

**HUACHO:**

**ASUNTO : PROPUESTA DE INCORPORACION PARCIAL DEL SALDO DE BALANCE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – RUBRO 09.**

**REF : INFORME N° 069–2021-EF-AGI-UGEL N° 11-CAJATAMBO**  
**: Memo. N° 0077-2021/DRELP-UGEL11/JAGA**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez elevar a su despacho el Informe N°0069-2021 EF-AGI UGEL N° 11 Cajatambo, sobre Propuesta de incorporación parcial del saldo de balance de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados – rubro 09. Para su correspondiente análisis, verificación y aprobación a fin de garantizar el pedido solicitado y en cumplimiento de los objetivos establecidos. Se adjunta los documentos de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**Lic. Blanca Elizabeth SANDIGA PACHAS**  
Directora del Programa Sectorial III  
UGEL N° 11-C

BESP/DPSIII  
CJTS/J.AGI

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**INFORME N° 069-2021-DRELP-UGEL11-AGI/JEFATURA-FINANZA**

**A** : Lic. **BLANCA ELIZABETH SANDIGA PACHAS**  
Directora del Programa Sectorial III – UGEL N° 11-C

**DE** : Lic. **CARMEN JULIA TARAZONA SÁNCHEZ**  
Jefa del Área de Gestión Institucional - UGEL N° 11 - C  
(Encargada en Finanzas)

**ASUNTO** : **PROPUESTA DE INCORPORACION PARCIAL DEL SALDO DE BALANCE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – RUBRO 09**

**REF.** : **Memo. N.º 0077- 2021-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA**

**FECHA** : **Cajatambo, 16 de Febrero del 2021.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a su vez informar lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

- Decreto Legislativo N° 1440, D. L. del Sistema Nacional De Presupuesto Público. Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”,
- Memo. N° 0077 -2021-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA

**ANALISIS:**

- El Decreto Legislativo N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece:  
*En el TITULO II AMBITO INSTITUCIONAL, Artículo 8º OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD*, La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2020-GOB, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, del cual forma parte la Unidad Ejecutora 304 Educación Cajatambo.
- Que de acuerdo al **Artículo 50. Incorporación de mayores ingresos** del Decreto Legislativo N° 1440, Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

- Que mediante Artículo Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático 47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal(...).
- Que de acuerdo a la Directiva Nº 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, según el **Artículo 21. Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional**, el numeral 21.4. La incorporación de recursos por créditos suplementarios por mayor recaudación de ingresos del año en el presupuesto institucional de los Pliegos en fuentes distintas de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se efectúa siempre que esta supere el presupuesto aprobado en la respectiva fuente de financiamiento y tenga necesidad de financiar el incremento de metas programadas y nuevas metas. Lo establecido en el presente numeral no comprende a los recursos que corresponden a saldos de balance.
- Que, mediante los recursos directamente recaudados, comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.
- Que mediante INFORME Nº 001 – 2021 – CONTA – AGA - UGEL Nº 11 CAJATAMBO, remite Reporte EP1 de Ingresos y Gastos al 30 de noviembre del 2020, de acuerdo al cierre Financiero y Presupuestal, indica en la genérica de ingreso 1.9 SALDO DE BALANCE en el RUBRO 09 presenta el importe de **S/. 5,690.45 (CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 45/100 SOLES)**.
- Que mediante INFORME Nº 001-2021/ DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-LFERNAND, remite el saldo financiero que presenta el rubro 09 según consulta de saldo disponible CUT, por un importe de **S/. 7,723.15 (SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 15/100 SOLES)**.

**CONCLUSIONES**

- Que mediante Memo. Nº 0077-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA, solicita la incorporación del Saldo de balance de la Fuente Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por el importe de **S/. 5,400.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, de acuerdo a lo siguiente:

**INGRESO**

**FF RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

1.9.1.1.1.1 Saldo De Balance S/ 5,400.00

**GASTO**

**90001 ACCIONES CENTRALES**

2.3. 2 9. 1 1 Locación De Servicios Realizados Por Personas Naturales S/. 5,400.00

- Que de acuerdo al Informe N.º 070-2021-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-EESCOBAR precisa para contratar por necesidad institucional (03) tres personales administrativos para realizar las labores de apoyo en el Almacén, Abastecimiento y finanzas mediante locación de Servicios, por el

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

periodo de un mes (Marzo), de acuerdo a ello se adjuntan sus respectivos requerimientos al expediente.

- Por tal motivo, se requiere incorporar al Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 304 Educación Cajatambo, el importe de S/. **5, 400.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, de acuerdo a lo solicitado por el Memo. N° 0077-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA, adjuntase lo documentos sustentatorios de la existencia de dicho saldo de balance (EP-1), y en marco a las normas citadas en el análisis de este respectivo informe.

**RECOMENDACIONES:**

- Derivar el presente informe al Gobierno Regional de Lima, para que se evalué la propuesta de modificación a fin de garantizar el pedido solicitado y en cumplimiento de los objetivos establecidos.

Atentamente, \_\_\_\_\_



**Lic. TARAZONA SÁNCHEZ CARMEN**  
**Encargada en Finanzas**

DOC: **02726835**EXP: **01762839**

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

**Memo. N° 0077-2021/DRELP-UGEL11/JAGA**

**DE** : Lic. Marilyn M. GREMIOS ESTEBAN  
Jefe (e) del Área de Gestión Administrativa  
UGEL N° 11 – C

**A** : Lic. Carmen J. TAZONA SANCHEZ  
Jefe (e) del área de Gestión Institucional UGEL N° 11 – Cajatambo

**ASUNTO** : SOLICITO LA INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

**REFERENCIA** : INFORME N° 001 – 2021 – CONTA – AGA - UGEL N° 11 CAJATAMBO  
INFORME N° 001-2021/ DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-LFERNAND  
INFORME N.º 066-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-EESCOBAR  
INFORME N.º 067-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-EESCOBAR  
MEMORANDUM N.º 063-2021-UGEL N°C11-AGI/JEFATURA

**FECHA** : Cajatambo, 15 de febrero de 2021

Por el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de hacerle llegar los Informes de Contabilidad y Tesorería, con la finalidad de solicitarle la incorporación de saldo de balance, en la específica 2.3.29.11 por el importe de S/. 5,400.00 soles.

Asimismo, con los requerimientos de Abastecimiento del Área de Gestión Administrativa con **INFORME N.º 066-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-EESCOBAR**, e **INFORME N.º 067-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-EESCOBAR** y **MEMORANDUM N.º 063-2021-UGEL N°C11-AGI/JEFATURA** del Área de Gestión Institucional, que se adjuntan.

Adjunto el **INFORME N.º 001 – 2021 – CONTA – AGA - UGEL N.º 11 CAJATAMBO** y el **INFORME N°001-2021/ DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-LFERNAND**, para su conocimiento y acciones respectivas.

Atentamente,

MMGE/J.AGA  
SEC. COPIA





# UGEL N° 11

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Cajatambo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Nuevo Reg. Documento: 02668143**

**Nuevo Reg. Expediente: 01725836**

## **INFORME N° 001 – 2021 – CONTA – AGA - UGEL N° 11 CAJATAMBO**

A : Lic. Marilyn Gremios Esteban  
Jefe (e) del Área de Gestión Administrativa

ASUNTO : **Remito Reporte EP1 de Ingresos y Gastos**

REFERENCIA : **Memo. N° 005-2021-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA.**

FECHA : Cajatambo, 12 de Enero del 2021

Por el medio de la presente es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente y a la vez, adjuntarle al presente el Reporte del EP1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos al 30 de Noviembre, cabe precisar que dicha información se remite a esa fecha ya que actualmente estamos en proceso de Cierre Anual y mientras no se culmine que procesar la información y verificación anual no se puede realizar el cierre al 31 de Diciembre, como son rebajas, modificaciones presupuestales, rendiciones de cuentas, transferencia de bienes por parte del estado (Almacén).

Sin Otro Particular quedo de Ud.

Atentamente,



EPC. Yovanna Pacara Hermoso  
Contadora - N° Matricada 371158  
UGEL N° 11 CAJATAMBO

c.c.  
Archivo  
YPH/ypf.

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020  
 (EN SOLES)**

ENTIDAD : 463 GOBIERNO REGIONAL LIMA  
 EJECUTORA : 304 REGION LIMA - EDUCACION CAJATAMBO [001184]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	14,204,421.19
		<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>14,104,293.96</b>
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,219,221.85
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	245,312.43
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,629,759.68
		2.5 OTROS GASTOS	10,000.00
		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>100,127.23</b>
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,127.23
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>14,204,421.19</b>	<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>14,204,421.19</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,432.13	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,741.68</b>		
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,698.60		
1.5 OTROS INGRESOS	43.08		
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>5,690.45</b>		
1.9 SALDOS DE BALANCE	5,690.45		
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>7,432.13</b>	<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>		<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	37,962.20	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.16</b>		
1.5 OTROS INGRESOS	3.16		
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>37,959.04</b>		
1.9 SALDOS DE BALANCE	37,959.04		
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>37,962.20</b>	<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14,249,815.52</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14,204,421.19</b>

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

\* De Fondos Públicos

\*\* Bonos Soberanos



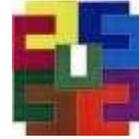
**CPA Yovanna Pacora Hermoso**  
 Contadora - N° Matrícula 31156  
 UGEL N° 11 CAJATAMBO



**Marilyn M. GRÉMIDS ESTEBAN**  
 Jefe (e) del Área de Gestión Administrativa  
 UGEL 11 - CAJATAMBO



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA**  
**LOCAL N° 11 -CAJATAMBO**

DOC: 02669693

EXP: 01725371

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

**INFORME N° 001-2021 / DRELP-UGEL 11 - AGA/JEFATURA-LEERNAND**

**A** : Lic. Marilyn GREMIOS ESTEBAN  
Jefe del Área de Gestión Administrativa

**ASUNTO** : Remito informe solicitado

**REFERENCIA** : MEMO 000006 -DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-MMGE [2667462]

**FECHA** : Cajatambo, 13 de enero de 2021

.....  
Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarle y a la vez, adjuntarle al presente el reporte de saldos CUT de RDR y Canon y Sobre Canon Participaciones FED

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**C.P.C. LUIS FERNÁNDEZ CAMPANA**  
**Tesorero de la UGEL N° 11**  
**Cajatambo**

# Consulta del Saldo Disponible



Entidad Siaf:  REGION LIMA - EDUCACION CAJATAMBO  
 Rubro:  RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 Tipo de Recurso:  SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Fecha: 12/01/2021

Hora: 01:12 AM

Saldos Disponibles

[Imprimir](#) [Excel](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

Saldo Disponible:

[Ver Saldo por Dispositivo Legal](#)

**Total de registros: 61**

AÑO EJEC.	MES EJEC.	TECHO FINANCIERO	INSTRUCCIONES	GIRADO	GIRADOS	DEDUCCION	DEDUCCIONES
2020	Diciembre	379.51			0		0
2020	Noviembre	0.94			0		0
2020	Octubre	0.91			0		0
2020	Setiembre	0.94			0		0
2020	Agosto	0.94			0		0
2020	Julio	0.91			0		0
2020	Junio	0.94			0		0
2020	Mayo	2.37			0		0
2020	Abril	8.53			0		0
2020	Marzo	9.65			0		0
2020	Febrero	732.15			0		0
2020	Enero	983.4			0		0
2019	Diciembre	163.62			0		0
2019	Noviembre	212.67			0		0
2019	Octubre	138.15			0		0
2019	Setiembre	184.64			2368		0
2019	Agosto	413.19			0		0
2019	Julio	245.81			0		0
2019	Junio	72.73			0		0
2019	Mayo	349.9			0		0
2019	Abril	33.02			0		0
2019	Marzo	319.76			0		0
2019	Febrero	208.48			0		0
2019	Enero	1456.85			0		0
2018	Diciembre	499.43			3474		0
2018	Noviembre	153.71			0		0
2018	Octubre	118.16			0		0
2018	Setiembre	109.2			0		0
2018	Agosto	217.48			0		0
2018	Julio	350			0		0
2018	Junio	121.25			0		0

# Consulta del Saldo Disponible



Entidad Siaf:

1184 REGION LIMA - EDUCACION CAJATAMBO

Fecha:

12/01/2021

Rubro:

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Hora:

01:28 AM

Tipo de Recurso:

19 SUB CUENTA - PARTICIPACIONES FED

Saldos Disponibles

Imprimir Excel

Montos en Nuevos Soles (S/.)

Saldo Disponible: 77,983.00

Ver Saldo por Dispositivo Legal

Total de registros: 25							
AÑO EJEC.	MES EJEC.	TECHO FINANCIERO	INSTRUCCIONES	GIRADO	GIRADOS	DEDUCCION	DEDUCCIONES
2020	Diciembre	40478		0		0	
2019	Diciembre	0		30170		0	
2019	Noviembre	0		33830		0	
2019	Octubre	0		0		0	
2019	Setiembre	64000		0		0	
2018	Octubre	0		41000		0	
2018	Setiembre	0		-20000		0	
2018	Agosto	41000		20000		0	
2018	Enero	28000		0		0	
2017	Diciembre	-108000		16564		0	
2017	Noviembre	0		112		0	
2017	Octubre	0		3000		0	
2017	Setiembre	0		5994		0	
2017	Agosto	98000		330		0	
2017	Febrero	-10398		0		0	
2016	Diciembre	25000		35495		0	
2016	Noviembre	0		4000		0	
2016	Octubre	40000		0		0	
2016	Agosto	20000		0		0	
2016	Mayo	0		10398		0	
2016	Marzo	20796		0		0	
2016	Enero	0		0		0	
2015	Diciembre	0		32800		0	
2015	Noviembre	20000		0		0	
2015	Agosto	12800		0		0	
		<b>291,676</b>		<b>213,693</b>		<b>0</b>	



## **INFORME N° 070-2021-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-ESCOBAR**

A : **Lic. Marilyn M. GREMIOS ESTEBAN**  
Jefa del Área de Gestión Administrativa  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo

ASUNTO : SOLICITO LA CONTRATACION DE PERSONAL MEDIANTE LOCACION  
DE SERVICIOS PARA EL MES DE MARZO 2021

FECHA : Cajatambo, 15 Febrero del 2021                      DOC: 2726709 EXPD. 1762839

---

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo por necesidad institucional realizar la contratación de 03 personal de apoyo bajo la modalidad de Locación de servicios para el mes de Marzo.

### **I. ANTECEDENTES:**

- Ley N° 31084 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021
- Resolución Directoral N° 0518-2020 – Aprobar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad Ejecutora 304 Educación Cajatambo.
- Plan Operativo Institucional 2021
- INFORME N°066-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-EESCOBAR
- INFORME N°067-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-EESCOBAR
- INFORME N° 063-DRELP-UGEL11-AGIA/JEFATURA

### **II. ANÁLISIS:**

- Que, mediante la Resolución Directoral N° 0518-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020, se resuelve en su artículo 1° Aprobar, el Plan Operativo Institucional Anual 2021 de la Unidad Ejecutora 304 Educación Cajatambo. Concordante con el Presupuesto Institucional de Apertura 2021.
- Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2020-GOB, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, del cual forma parte la Unidad Ejecutora 304 Educación Cajatambo.
- Cabe señalar que para el periodo 2020 el MINEDU, financio (4) cuatro plazas, lo cual se cumplió el objetivo del fortalecimiento institucional en la Sede Administrativa, como es el cumplimiento de los compromisos de desempeño. Pero para el presente año la UGEL 11 Cajatambo, no ha sido priorizado con ninguna plaza del CAS MINEDU, según señala la Resolución Viceministerial N° 009- 2021-MINEDU.

Que se requiere realizar la contratación de los servicios prestados, un personal (01) de apoyo para la oficina de Almacén, un (01) personal de apoyo para la oficina de Abastecimiento y un (01) personal de apoyo en la Oficina de Finanzas.



Es necesario precisar que dicha contratación deberá contemplarse en la Actividad Operativa denominada **locación de servicios para atender el cumplimiento de compromisos de desempeño y labores administrativas en la sede**, siendo la cantidad de PEAS 3, con los siguientes honorarios:

- Apoyo en Oficina de Almacén S/. 2,000.00  
Se adjunta TDR
- Apoyo en la Oficina de Abastecimiento S/. 2,000.00  
Se adjunta TDR
- Apoyo en la oficina de Finanzas S/. 1,400.00  
Se adjunta TDR

La prestación del servicio se realizará en el mes de MARZO, en la siguiente cadena:

UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACIÓN CAJATAMBO
CENTRO DE COSTO RESPONSABLE	:	ADMINISTRACIÓN
CENTRO DE COSTO	:	ABASTECIMIENTO CATEGORIA
PRESUPUESTAL/PROGRAMA	:	9001
PRODUCTO	:	3999999
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	:	5000003
GRUPO FUNCIONAL	:	0008

### III. CONCLUSIÓN

Que se requiere cumplir con actividades programadas en este Primer trimestre del año de tal forma el recurso humano es vital para agilizar los trámites y tareas que se desarrollan en el Área de Almacén, Abastecimiento y Finanzas, por tal motivo solicito que se realice la contratación inmediata de dos apoyos administrativos, es importante señalar que se debe registrar oportunamente la actividad en el Aplicativo de CEPLAN.

Es todo cuanto Informo a usted para conocimiento y acciones respectivas.

Atentamente,

Sr. Alejandro Escobar Farfán  
Técnico Administrativo de Abastecimiento  
UGEL 11 CAJATAMBO



UGEL N° 11  
Unidad de Gestión  
Educativa Local - Cajatambo



DOC: 02724665

EXP: 01762839

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

---

**MEMORANDUM. N°063-2021-UGEL N°11-AGI/JEFATURA**

**DE** : Lic. Carmen Julia, TARAZONA SANCHEZ  
Jefa (e) del Área de Gestión Institucional  
UGEL N° 11 – Cajatambo

**A** : Lic. Marilyn M. GREMIOS ESTEBAN  
Jefa del Área de Gestión Administrativa.  
UGEL N° 11 – Cajatambo

**ASUNTO** : SOLICITO APOYO PARA EL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL  
(FINANZA).

**REFERENCIA** : LO QUE SE INDICA.

**FECHA** : Cajatambo, 15 de Febrero del 2021

---

Mediante el presente me dirijo a Usted, para solicitarle apoyo para el Area de Gestión Institucional para la sección en Finanza. por el cual solicito apoyo para el mes de Marzo 2021, para realizar trabajos en dicha sección.

Atentamente,



---

Lic. CARMEN JULIA TARAZONA SANCHEZ  
Jefe (e) del Área de Gestión Institucional  
UGEL 11 –CAJATAMBO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Cajatambo, Febrero del 2021

### **TERMINOS DE REFERENCIA**

#### **PERFIL PROFESIONAL**

Contador Público Colegiado

#### **OBJETIVO DEL SERVICIO**

Brindar asesoría y apoyo en temas presupuestales, así como el manejo adecuado del Aplicativo Web- SIAF OPERACIONES EN LINEA.

#### **DESCRIPCION DEL SERVICIO**

- Elaboración de Nota Modificatorias Tipo I, II, III y IV.
- Revisión de las certificaciones Presupuestales.
- Priorización del PCA a nivel de las Genéricas de gasto.

#### **DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO**

MArzo 2021.

#### **HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO**

El costo del servicio es de S/ 1,400.00

Incluye Impuestos de Ley.



## **INFORME N° 066-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-EESCOBAR**

**A** : Lic. Marilyn M. GREMIOS ESTEBAN  
Jefa del Área de Gestión Administrativa  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 011 de Cajatambo

**ASUNTO** : REQUERIMIENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN ACTIVIDADES DE  
ABASTECIMIENTO PARA EL MES DE MARZO 2021

**FECHA** : Cajatambo, 15 de Febrero del 2021 **DOC:2726567 EXPD. 1763823**

---

Por el presente le hago llegar mi saludo cordial y así solicitarle lo siguiente:

Que, habiéndose aperturado las actividades administrativas y operativas semipresenciales de ejecución de este periodo año 2021 correspondiente a esta Ugel; esta área de abastecimiento, actualmente se encuentra con escasez de personal administrativo, debido al corte de las plazas asignadas por el Ministerio de educación como cada año.

Al respecto, en mi condición de técnico administrativo, elevo el presente a fin de dar conocimiento de la necesidad existente de lo siguiente:

### 1.- APOYO ADMINISTRATIVO EN ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO

Cuya labor profesional es de llevar a cabo los procesos de adquisiciones de bienes y servicios y otras propias de la Ugel de Cajatambo.

Tomando en consideración, que nuestra institución está sujeta a metas, y compromisos de cumplimiento, así como, llevarlos a cabo a buen tiempo, en contra de las adversidades de clima, distancia, altura y otros, que se consideran múltiples obstáculos a fin de encontrar éxito en la gestión.

### **POR LO TANTO:**

Solicito se contrate a UN (01) APOYO ADMINISTRATIVO EN ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO para esta área, correspondiente al mes de MARZO 2021, por las razones expuestas en los párrafos precedentes.

Motivo por el cual se eleva el presente para su conocimiento y trámite a seguir pertinente.

Atentamente,

Sr. Alejandro Escobar Farfán  
Técnico Administrativo de Abastecimiento  
UGEL 11 CAJATAMBO



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

# TERMINOS DE REFERENCIA

## PERFIL PROFESIONAL

Contador Público Colegiado

## OBJETIVO DEL SERVICIO

Realizar actividades de abastecimiento a fin de adquirir los bienes y servicios, y otras que mande el superior inmediato.

## DESCRIPCION DEL SERVICIO

- ✓ Procesamiento de requerimientos en el sistema Siga.
- ✓ Procesamiento de requerimientos en el sistema Siaf.
- ✓ Procesamiento de adquisición en Aplicativo Perú compras.
- ✓ Registro del Ceplan
- ✓ Registro del COA-SUNAT

## DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO 01 MES (Marzo 2021).

## HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO

El costo del servicio es de S/. 2,000.00  
Incluye Impuestos de Ley.

## DISPONIBILIDAD

Inmediata  
Semi presencial  
Trabajo bajo presión.

Cajatambo, Febrero del 2021



## **INFORME N° 067-DRELP-UGEL11-AGA/JEFATURA-EESCOBAR**

**A** : Lic. Marilyn M. GREMIOS ESTEBAN  
Jefa del Área de Gestión Administrativa  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 011 de Cajatambo

**ASUNTO** : REQUERIMIENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN ACTIVIDADES DE  
ALMACEN PARA EL MES DE MARZO 2021

**FECHA** : Cajatambo, 15 de Febrero del 2021 **DOC:** 2726692 EXPD. 1763962

---

Por el presente le hago llegar mi saludo cordial y así solicitarle lo siguiente:

Que, habiéndose aperturado las operaciones administrativas y operativas de ejecución de este periodo año 2021 correspondiente a esta Ugel; esta área de abastecimiento, actualmente se encuentra con escasez de personal administrativo, debido al corte de las plazas administrativas asignadas por el Ministerio de educación como cada año.

Al respecto, en mi condición de técnico administrativo, elevo el presente a fin de dar conocimiento de la necesidad existente de lo siguiente:

### 1.- APOYO ADMINISTRATIVO EN ACTIVIDADES DE ALMACÉN

Cuya labor es de llevar a cabo los procedimientos de almacenamiento de acuerdo a las normas existentes, cumplir las metas planteadas por el Minedu en los plazos establecidos, así como la atención oportuna a las áreas usuarias, propios de la Ugel de Cajatambo.

Tomando en consideración, que nuestra institución está sujeta a metas, y compromisos de cumplimiento, así como, llevarlos a cabo y a buen tiempo, en contra de las adversidades de clima, distancia, altura y otros, que se consideran múltiples obstáculos a fin de encontrar éxito en la gestión.

### **POR LO TANTO:**

Solicito se contrate a UN (01) APOYO ADMINISTRATIVO EN ACTIVIDADES DE ALMACÉN para esta área, correspondiente al mes de MARZO 2021, por las razones expuestas en los párrafos precedentes.

Motivo por el cual se eleva el presente para su conocimiento y trámite a seguir pertinente.

Atentamente,

Sr. Alejandro Escobar Farfán  
Técnico Administrativo de Abastecimiento  
UGEL 11 CAJATAMBO



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

# TERMINOS DE REFERENCIA

## PERFIL PROFESIONAL

Egresado de Administración

## OBJETIVO DEL SERVICIO

Realizar actividades de almacén a fin de custodiar y distribuir correctamente los bienes y servicios, y otras que mande el superior inmediato.

## DESCRIPCION DEL SERVICIO

- ✓ Procesamiento de adquisiciones de bienes en el sistema Siga.
- ✓ Procesamiento de adquisiciones de bienes en el sistema MC.
- ✓ Recepción de bienes (útiles, materiales de aseo y otros)

## DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO 01 MES (Marzo 2021).

## HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO

El costo del servicio es de S/. 2,000.00

Incluye Impuestos de Ley.

## DISPONIBILIDAD

Inmediata

Semi presencial

Trabajo bajo presión.

Cajatambo, Febrero del 2021